



**FORWARD
FASTER**

ACELEREMOS EL CAMBIO EN LA RESILIENCIA DEL AGUA

PAUTAS DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

Las pautas de acción para Aceleremos el Cambio aportan a las empresas que se comprometieron o consideran comprometerse información adicional y específica de los objetivos sobre definiciones claves, ejemplos de acciones e indicadores clave de desempeño (KPI), incluso objetivos intermedios, recursos y opciones que las empresas pueden utilizar mientras definen una estrategia para alcanzar los Objetivos fijados para el 2030.

CONTEXTO

El Objetivo de Aceleremos el Cambio en la Resiliencia del Agua se alinea con las áreas de compromiso de Mandato del Agua, una iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en colaboración con el Pacific Institute que pretende movilizar a un grueso de líderes empresariales para abordar los retos mundiales relacionados con el agua mediante la gestión empresarial del agua. Para planificar la manera en que su empresa puede alcanzar este objetivo para el 2030, comuníquese con el equipo de Mandato del Agua (correo electrónico: CEOWATERMANDATE@UNGLOBALCOMPACT.ORG) para más información.

La crisis mundial del agua es uno de los retos en materia de sostenibilidad más urgentes del siglo XXI, ya que presenta problemas humanitarios, ambientales y económicos. Más de dos mil millones de personas carecen de agua potable y para 2030 habrá una brecha del 40 % entre el agua disponible prevista y la demanda de agua. Para el año 2050, el Producto Interior Bruto (PIB) puede reducirse hasta un 6 % en algunas regiones como consecuencia de los riesgos hídricos. Además, los ecosistemas de agua dulce han sufrido una rápida destrucción y deterioro de sus funciones y biodiversidad. El cambio climático sigue intensificando estos riesgos, lo que añade urgencia a la necesidad imperiosa de actuar.

Las empresas de todo tipo dependen del agua, algunas más que otras. La mayoría utiliza el agua como recurso esencial para la producción de sus bienes y servicios, tanto en sus propias operaciones directas como a través de sus cadenas de suministro. Por consiguiente, el sector privado tiene un papel importante en la mejora de la resiliencia del agua mediante la gestión empresarial del agua.

Las empresas también funcionan como operadores privados de abastecimiento de agua y deben administrar los recursos hídricos de forma efectiva, eficaz y equitativa. Si bien las empresas han invertido miles de millones en soluciones para resolver el problema del agua, las inversiones y el progreso en la actualidad son claramente insuficientes. Los problemas relacionados con el agua pueden aumentar los costes de las materias primas y los préstamos, además de plantear riesgos para la continuidad de la actividad, la normativa y la salud de las personas empleadas y la comunidad. Por lo tanto, adoptar medidas sobre la resiliencia del agua en todas las operaciones y cadenas de suministro es importante para la prosperidad a largo plazo de una empresa. Actuar también es imprescindible para asegurar un futuro próspero y equitativo para las personas y la naturaleza.

Los sistemas resilientes de agua tienen un profundo impacto en nuestra capacidad colectiva para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más amplios, como apoyar la seguridad alimentaria, la salud humana, la biodiversidad, la igualdad de género y otras prioridades. La colaboración entre el sector público y el privado es fundamental para alcanzar estos objetivos compartidos y desbloquear los beneficios colaterales de la seguridad hídrica para otros ODS. Para abordar la crisis mundial del agua, las empresas deben actuar de manera individual y colectiva con otras empresas, sociedades civiles y gobiernos en todos los niveles para mejorar la salud de las cuencas con estrés hídrico en todo el mundo.

OBJETIVO EN MATERIA DE RESILIENCIA DEL AGUA

Generar resiliencia del agua en todas las operaciones globales y en las cadenas de suministro, y unir esfuerzos para alcanzar el impacto hídrico positivo y conjunto en al menos 100 cuencas vulnerables prioritarias para 2030.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y ELEMENTOS CLAVES DEL OBJETIVO

Para alcanzar un impacto hídrico positivo y conjunto en 100 cuencas prioritarias para el 2030, las empresas deben coordinar la adopción de medidas, compartir aprendizajes y medir el impacto mediante un enfoque común y validado. Por este motivo, para comprometerse con el Objetivo de Aceleremos el Cambio en la Resiliencia del Agua, las empresas deben convertirse en patrocinadoras del Mandato del Agua.

100 cuencas:

- Al elaborar la lista de las 100 cuencas, las iniciativas coorganizadoras de gestión empresarial del agua buscaron identificar las cuencas con mayor riesgo en cuanto a calidad, cantidad y acceso al agua. También se consideró la importancia de la biodiversidad y los riesgos climáticos futuros en cuanto a sequías e inundaciones. Las cuencas se priorizaron según su relevancia económica, presencia corporativa significativa e interés en colaborar, además de la presencia de socios locales para aprobar programas que aborden los problemas hídricos locales y generen cambios positivos.
- No se espera que las empresas comprometidas adopten medidas en las 100 cuencas de la lista, sino en un subgrupo de las que fueron identificadas por la empresa, priorizadas según la superposición de operaciones directas, las cadenas de suministro y los mercados principales.
- También se reconoce que las empresas pueden tener actividades de gestión del agua o acciones colectivas fuera de la lista inicial de las 100 cuencas identificadas. Como tales, los coorganizadores buscarán expandir la lista con el transcurso del tiempo a fin de que incluyamos las actividades de acción colectiva que tengan un impacto positivo.
- Las empresas y otros agentes deberían considerar la lista de las 100 cuencas prioritarias como dinámica y sensible a condiciones y acciones variables. La meta de tener un impacto positivo en las 100 cuencas seguirá siendo la estrella que guía nuestros enfoques y objetivos en relación con la resiliencia del agua.
- Las 100 cuencas prioritarias del Mandato del Agua se encuentran disponibles a través de [WATER ACTION HUB](#).

Impacto hídrico positivo:

Se centra en asegurar que las medidas de la empresa contribuyan a reducir el estrés hídrico en sus tres dimensiones: cantidad, calidad y acceso al agua. Garantiza que las contribuciones de la empresa superen los impactos sobre el estrés hídrico en la misma región.

EJEMPLOS DE KPI Y OBJETIVOS INTERMEDIOS DE LA EMPRESA

KPI para que las medidas de las empresas eviten o reduzcan los impactos operativos:

Cantidad de agua:

- Eficiencia hídrica (megalitros/año/unidad de producción)
- Consumo total de agua en megalitros/año (GRI 303-5)

Calidad del agua:

- Porcentaje (o total) de agua vertida para utilización provechosa en megalitros/año.
- Porcentaje (o total) de reducción de carga contaminante en la masa contaminante/año.

Acceso al agua:

- 100 % de los empleados con servicios de agua potable seguros, saneamiento e higiene.

KPI para reponer, restaurar o regenerar el impacto ambiental:

Cantidad de agua:

- Beneficios hídricos volumétricos / Objetivo de reabastecimiento de agua alcanzado (megalitros/año)

Calidad del agua:

- Porcentaje (o total) de reducción de carga contaminante en la masa contaminante/año.
- Beneficios hídricos volumétricos / Objetivo de restauración hídrica alcanzado (megalitros/año)

Acceso al agua:

- Proporción de la población que usa servicios de agua potable seguros (porcentaje)
- Proporción de la población que usa servicios de saneamiento seguros (porcentaje)
- Proporción de la población que usa servicios de higiene seguros (porcentaje)

KPI para el impacto positivo en las cuencas: Indicadores de resultado e impacto que identificaron los socios del proyecto y las partes interesadas locales, por ejemplo:

Cantidad de agua:

- Porcentaje de consumo reducido de aguas subterráneas insostenibles en la cuenca
- Porcentaje de consumo reducido de agua superficial estacional insostenible en la cuenca

Calidad del agua:

- Porcentaje del exceso de nutrientes retirados de la cuenca
- Porcentaje del exceso de contaminantes retirados de la cuenca
- Porcentaje del aumento de aguas residuales con tratamiento seguro en la cuenca

Acceso al agua:

- Porcentaje de la población que obtiene un servicio de umbral en la cuenca

INFORMES

Las empresas participantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que se comprometan con la acción presentarán un informe anual al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el que responderán las preguntas que figuran a continuación. Este informe permitirá que el Mandato del Agua mida el impacto colectivo y coordine acciones entre las empresas.

1. Objetivos hídricos corporativos

Dimensión hídrica	¿Su empresa tiene un objetivo? (Sí/No)	¿Cuál es el objetivo? Incluir el año de consecución (si corresponde)	¿El objetivo se aplica a las operaciones directas? (Sí/No)	¿El objetivo se aplica a las cadenas de suministro? (Sí/No)	¿El objetivo se aplica a las comunidades (en la región donde opera o en un mercado)? (Sí/No)	Progreso hacia el objetivo durante el año que abarca informe.

Cantidad de agua						
Calidad del agua						
Acceso al agua (agua, saneamiento e higiene)						

2. Indique todas las cuencas con estrés hídrico (de la lista de las 100 cuencas prioritarias del Mandato del Agua) donde su empresa tenga operaciones directas

Cuencas	Cuenca 1	Cuenca 2	Cuenca 3	Cuenca 4	Cuenca 5	Cuenca 6
	Cuenca 7	Cuenca 8	Cuenca 9	Cuenca 10	Cuenca 11	Cuenca 12

3. Indique las 10 cuencas con estrés hídrico de mayor prioridad de su empresa y las acciones en las que usted participa.

Cuenca	¿Participa actualmente? (Sí/No)	¿Planea participar? (Sí/No)	Calidad	Calidad	Acceso (agua, saneamiento e higiene)	Operaciones directas	Cadena de suministro	Comunidades	¿La participación es una acción colectiva? (Sí/No)	Información adicional

4. Identifique todas las demás cuencas fuera de las 100 prioritarias del Mandato del Agua donde su empresa participe actualmente o tenga planificado participar (de la lista de cuencas hidrográficas Nivel IV de la OMM).

Cuenca	Participa de forma activa	Planea participar

El objetivo principal de seguir el progreso de la convocatoria abierta será realizar un seguimiento de los objetivos de las empresas y los avances en relación con esos objetivos en lo referente a las tres dimensiones del agua: cantidad, calidad y acceso al agua. Las preguntas también están diseñadas para evaluar la participación actual y la posible participación futura en las cuencas con estrés hídrico y más allá de las necesidades de cada cuenca. En paralelo, el Mandato del Agua desarrollará sistemas de monitoreo digitales.

MEDIDAS QUE PUEDEN ADOPTAR LAS EMPRESAS PARA IMPULSAR EL PROGRESO

Para apoyar el compromiso en las operaciones directas y las cadenas de suministro, las empresas pueden implementar una variedad de prácticas relevantes para sus negocios a lo largo del tiempo, incluso adoptando las siguientes medidas:

En operaciones directas:

1. Implementar los estándares relativos al agua.
2. Integrar el contexto o la ciencia en las prácticas de establecimiento de objetivos. Al reconocer que las directrices sobre el establecimiento de objetivos con base científica para el agua dulce se dieron a conocer a comienzos del 2023, las empresas necesitarán tiempo para evaluar e implementar los objetivos hídricos actualizados en consonancia con las buenas prácticas.
3. Implementar las buenas prácticas de eficiencia hídrica y gestión de aguas residuales.
4. Implementar tecnologías innovadoras de eficacia comprobada para la reutilización, el reciclaje y la circularidad del agua.
5. Asegurar a los empleados un acceso seguro y resiliente al agua, el saneamiento y la higiene (WASH, por sus siglas en inglés).
6. Implementar prácticas que optimicen los beneficios adicionales para el clima, la energía y el agua, y garanticen la protección del ecosistema.

En las cadenas de suministro:

1. Comprender dónde están las mayores dependencias e impactos de los recursos hídricos dentro de las cadenas de suministro y establecer objetivos internos y planes apropiados para garantizar la resiliencia a largo plazo.
2. Trabajar con proveedores en cuencas de estrés hídrico para mejorar la eficiencia hídrica, la gestión de aguas residuales y la facilitación del acceso seguro y resiliente al agua, el saneamiento y la higiene en el lugar de trabajo.

El trabajo colaborativo puede implicar diversas acciones y actividades, como las siguientes:

1. Identificar las cuencas hídricas donde opera su empresa o tiene un gran interés en hacerlo, y comunicar esa información internamente a la Secretaría del Mandato del Agua para ayudar a coordinar las medidas.
2. Trabajar con agentes del sector público, integrar las buenas prácticas en información y transparencia de datos para informar la toma de decisiones.
3. Involucrarse con las comunidades locales, lo que incluye las comunidades afectadas, indígenas y subrepresentadas, para mejorar las condiciones mediante un enfoque basado en los derechos humanos.
4. Identificar y fomentar nuevos mecanismos de cofinanciación con gobiernos y organismos multilaterales para cerrar la brecha financiera. Implementar tecnologías innovadoras de eficacia comprobada para la reutilización, el reciclaje y la circularidad del agua.
5. Aplicar la experiencia y la innovación únicas de las empresas a través del apoyo a la conservación y el desarrollo de tecnologías claves que puedan ampliar el alcance de nuevas herramientas y soluciones.

RECURSOS PARA INFORMAR ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- WATER ACTION Hub para encontrar mapas interactivos de las primeras 100 cuencas prioritarias, posibles socios y ejecutores.
- GUÍA PARA LA ACCIÓN COLECTIVA RELACIONADA CON EL AGUA.
- GUÍA PARA MANEJAR LA INTEGRIDAD EN INICIATIVAS DE GESTIÓN DEL AGUA.

- Guía de diagnóstico de cuencas para comprender cómo los ejecutores medirán el impacto positivo a nivel de cuenca.
- Establecer **OBJETIVOS CON BASE CIENTÍFICA PARA EL AGUA DULCE** y otras áreas principales ayudará a evaluar, priorizar, fijar objetivos, actuar y realizar un seguimiento del progreso.
- EL **GRUPO DE TRABAJO PARA DIVULGACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON LA NATURALEZA** es un marco de gestión de riesgos y divulgación para identificar, evaluar, responder y, cuando corresponda, divulgar sus problemas relacionados con la naturaleza.
- EL **ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA DE LA ALIANZA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (AWS)** es un marco que se aplica en todo el mundo para que los mayores usuarios del agua comprendan su uso e impacto y trabajen en colaboración y con transparencia para una gestión sostenible del agua en el contexto de una cuenca hidrográfica.
- Establecer **OBJETIVOS HÍDRICOS CONTEXTUALES** y **OBJETIVOS HÍDRICOS A NIVEL EMPRESARIAL**.

PROGRAMA DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA GUIAR LA IMPLEMENTACIÓN

- **ACADEMIA DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS:** La Academia es la principal plataforma de aprendizaje del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que les brinda a los líderes empresariales y a los profesionales las destrezas y el conocimiento para acelerar su estrategia de sostenibilidad. El aprendizaje autónomo permite que las empresas se familiaricen con el tema de la transición justa y se preparen para actuar a su propio ritmo.
- **COALICIÓN DE RESILIENCIA DEL AGUA:** La Coalición de Resiliencia del Agua (WRC, por sus siglas en inglés) es una iniciativa liderada por los directores generales e impulsada por la industria para abordar la crisis mundial del agua. Su objetivo es aumentar la acción sobre el creciente estrés hídrico y su conexión con el cambio climático hasta la cima de la agenda mundial corporativa. Los miembros de la WRC trabajan para preservar las reservas de agua dulce del mundo mediante acciones colectivas en cuencas con estrés hídrico y metas ambiciosas y cuantificables. Para más información, ingrese [AQUÍ](#).

ENTORNO PROPICIO

Para ampliar las medidas hacia la consecución de los ODS, las empresas pueden ejercer presión a los gobiernos para implementar políticas favorables que las apoyen para alcanzar las metas ambiciosas según la iniciativa Aceleremos el Cambio y brinden la claridad y la confianza que necesitan para catalizar más inversiones.

Las empresas pueden hacer un llamamiento a los gobiernos para que apoyen a la comunidad empresarial a fin de incrementar las medidas respecto al agua mediante seis soluciones de acción política. Las empresas también pueden comprometerse a involucrar a sus redes de líderes del sector privado para alinear agendas a fin de alcanzar el Objetivo 6 de agua limpia y saneamiento para todos, y la seguridad hídrica para el 2030.

Aspectos fundamentales:

1. Garantizar cimientos sólidos para la gestión sostenible del agua
2. Posibilitar mecanismos para valorar y gestionar mejor el agua
3. Crear acceso libre a datos precisos

Las claves para desbloquear mejoras exponenciales:

4. Promover marcos y enfoques que impulsen la innovación
5. Aumentar los mecanismos de financiación y el desarrollo de capacidades
6. Aprovechar el poder de la acción colectiva

Las medidas gubernamentales primordiales incluyen:

1. Garantizar cimientos sólidos para la gestión sostenible del agua

- Determinar la ubicación y el equilibrio hídrico en función del tiempo por cuenca para evaluar correctamente la cantidad de agua disponible en la actualidad y la que se proyecta para el futuro, además de determinar el uso total de los usuarios en esa cuenca, lo que incluye la cantidad necesaria para la protección social y ambiental.
- Determinar la ubicación y el equilibrio hídrico en función del tiempo por cuenca para evaluar correctamente la cantidad de agua disponible en la actualidad y la que se proyecta para el futuro, además de determinar el uso total de los usuarios en esa cuenca, lo que incluye la cantidad necesaria para la protección social y ambiental.
- Definir topes de distribución del agua para su uso según los registros de precipitación a largo plazo (teniendo en cuenta el impacto climático) y la disponibilidad de agua proyectada, y apartar primero la cantidad necesaria para mantener las necesidades básicas humanas y la función ambiental y mejorar los mecanismos de distribución de manera que sean más equitativos y sostenibles.
- Priorizar el acceso equitativo al agua y al saneamiento como un derecho humano (con el fin de lograr el Objetivo 6.1 y 6.2) junto con la mejora activa de su acceso para las comunidades vulnerables al garantizar la existencia de inversiones y políticas.
- Generar compromisos e inversiones, asignando presupuestos proporcionales para proteger la calidad del agua (Objetivo 6.3), tanto de fuentes localizadas como no localizadas. Invertir en la expansión y el funcionamiento a largo plazo, el mantenimiento y el tratamiento de aguas residuales, lodos fecales, agua pluvial y escorrentía urbana, junto con mayores esfuerzos para abordar sustancias nuevas como las PFAS y productos farmacéuticos.
- Implementar y coordinar compromisos relacionados con la naturaleza contraídos en todos los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMA), como la COP14 de Ramsar, la Cop15 del CBD y la COP27 para proteger, restablecer, gestionar y eliminar las amenazas a los ecosistemas de agua dulce y sus cuencas.

2. Posibilitar mecanismos para valorar y gestionar mejor el agua

- Incentivar la gestión empresarial del agua para acelerar las medidas corporativas creíbles y verificadas sobre el agua, lo que incluye el fortalecimiento de las palancas políticas comerciales mediante convenciones y protocolos internacionales, y apoyar mecanismos comerciales relacionados con la sostenibilidad (por ejemplo, certificaciones y estándares) que promuevan la gestión del agua.
- Apoyar inversiones para la transición hacia una agricultura respetuosa con el clima, resiliente con el agua y positiva para la naturaleza. Reorientar los subsidios actuales del sector agrícola para apoyar las inversiones que permitan el éxito futuro de los agricultores y de las comunidades agrícolas mediante la adopción de prácticas respetuosas con el clima, resilientes con el agua y positivas para la naturaleza. Estas inversiones se pueden alinear con compromisos actuales para financiar la mitigación del cambio climático y los esfuerzos de adaptación.
- Reformar las políticas hídricas de tarificación del agua para que la industria y la agricultura incentiven el ahorro de agua y brinden garantías para el acceso humano y las funciones ambientales. Presentar mecanismos eficientes para evaluar los riesgos e impactos hídricos y la eliminación de subsidios que perjudiquen el medio ambiente.
- Apoyar los marcos y las políticas globales de valoración del agua para permitir, y en última instancia exigir, la valoración del agua como un recurso natural que se reconozca y se gestione junto con activos financieros tradicionales como un mecanismo que permita que el sector privado valore más el agua.

3. Crear acceso libre a datos precisos

- Fortalecer los sistemas de seguimiento estableciendo datos abiertos centralizados sobre el agua y plataformas de información que produzcan datos locales de alta calidad que cubran todos los aspectos (cantidad, calidad, caudal del río, aguas subterráneas, conectividad del río, niveles de contaminación, extensión del hábitat de agua dulce y posiblemente ADN ambiental) para uso de todas las partes, tanto a nivel local como nacional y en consonancia con las plataformas globales.
- Incentivar la divulgación integral de los recursos hídricos por parte de las empresas y las instituciones financieras que incluyan los impactos y las dependencias sobre el agua, el riesgo hídrico resultante, las medidas que se adopten para mitigar el riesgo y las oportunidades para promover la gestión del agua. Las divulgaciones deberían incluir detalles acerca del uso del agua (lo que se extrae y lo que se consume), la contaminación, las medidas de protección del ecosistema, la gobernanza de temas relacionados con el agua y la participación en políticas públicas para promover resultados hídricos.

- Evaluar el progreso hacia el Objetivo 6 e involucrar a la comunidad empresarial en los esfuerzos para evaluar el avance en materia de gestión de los recursos hídricos. Identificar los desafíos significativos y las oportunidades que deriven en planes de acción conjunta.
- Fortalecer la responsabilidad de todos los usuarios de agua mediante el seguimiento y la información transparentes de su conducta, propiciando mecanismos de respuesta para que se oigan todas las voces, y el perfeccionamiento y cumplimiento del desarrollo efectivo de las leyes relativas al agua para garantizar la igualdad de condiciones.

Las medidas claves del gobierno para desbloquear mejoras exponenciales y permitir la resiliencia del agua incluyen:

4. Promover marcos y enfoques que impulsen la innovación

- Apoyar la innovación en tecnologías hídricas (incluso la gestión circular del agua y las soluciones basadas en la naturaleza), esquemas financieros, recopilación y difusión de datos, procedimientos operativos y procesos y servicios de producción.
- Apoyar la digitalización de la infraestructura y los servicios hídricos para optimizar la eficacia, el funcionamiento y el mantenimiento del uso del agua, el reabastecimiento y el acceso seguro a los servicios de agua, saneamiento e higiene para apoyar a todas las comunidades y ecosistemas.
- Apoyar los ecosistemas de emprendimientos locales. Elaborar programas educativos y de desarrollo de las capacidades para que el tejido empresarial apoye el crecimiento de los ecosistemas de emprendimiento y se generen servicios hídricos más diversos e inclusivos.

5. Aumentar los mecanismos de financiación y el desarrollo de capacidades

- Revisar las políticas públicas de inversión y la orientación para exigir que se tenga en cuenta la infraestructura natural y las áreas naturales en las decisiones sobre inversión en infraestructura hídrica.
- Incentivar el aumento de flujos financieros para las soluciones de seguridad hídrica al establecer mecanismos mixtos de financiación y al apoyar el crecimiento de diferentes oportunidades de inversión que potencien los mercados de capitales que permitan la participación de inversores más diversos, además de proteger los servicios hídricos de países de bajos y medianos ingresos.
- Establecer inversiones en los mercados de servicios ecosistémicos (Objetivo 6.6) con disposiciones, directrices y criterios para darle certeza al sector privado de que sus fondos se utilizarán adecuadamente y en favor de la consecución de la seguridad hídrica.

6. Aprovechar el poder de la acción colectiva

- Alentar la acción colectiva que comprenda las contribuciones individuales del sector privado en cuencas mediante el apoyo del gobierno a través de la participación ministerial, políticas de colaboración multisectorial y asignación de fondos para apoyar la implementación de acciones de mejora.
- Establecer mecanismos de financiación colectiva que actúen como un canal hacia la escalabilidad y la sostenibilidad. Estos fondos pueden ayudar a canalizar inversiones en varias áreas desde la conservación natural o la restauración hasta el acceso al agua, el saneamiento y la higiene, además de fortalecer la gobernanza del agua al reunir partes interesadas pertinentes y brindar conocimiento científico sólido para facilitar el proceso de toma de decisiones.
- Impulsar la eliminación de barreras departamentales para promover la coordinación entre sectores, tales como el agrícola, el financiero, el energético, el de planificación, el privado y el de las ONG. Las agencias de las Naciones Unidas pueden ser de gran ayuda cuando dichas fronteras incluyen divisiones nacionales (por ejemplo, cuencas transfronterizas).

LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS



DERECHOS HUMANOS

- 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente; y
- 2 asegurarse de no ser cómplices de violaciones de los derechos humanos.



NORMAS LABORALES

- 3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
- 4 la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso o realizado bajo coacción;
- 5 la abolición efectiva del trabajo infantil; y
- 6 la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



MEDIO AMBIENTE

- 7 Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente;
- 8 fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y
- 9 favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ANTICORRUPCIÓN

- 10 Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas derivan de: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Diseño: Laura Turlybekova

ACERCA DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa especial del Secretario General, es un llamado a las empresas de todo el mundo a alinear sus operaciones y estrategias con los Diez Principios en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. Nuestra ambición es acelerar y escalar el impacto global colectivo de las empresas manteniendo los Diez Principios y cumpliendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de empresas y ecosistemas responsables que posibiliten el cambio. Con más de 18.000 empresas y 3800 signatarios fuera de los círculos empresariales presentes en más de 160 países y 62 Redes Locales, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo. Un Pacto Mundial que une empresas para lograr un mundo mejor.

Para obtener más información, siga a [@globalcompact](https://twitter.com/globalcompact) en las redes sociales y visite nuestro sitio web en [UNGLOBALCOMPACT.ORG](https://unglobalcompact.org).



United Nations
Global Compact

© 18 de julio de 2023. United Nations Global Compact
685 Third Avenue New York, NY 10017, USA